



El Régimen de CITC sigue generando desigualdad, deficiencia estatal y deslealtad empresaria

Hace dos semanas, finalmente el Consejo Federal Pesquero avanzó con la renovación del régimen de Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC). Lo hizo sobre tres de las cuatro pesquerías sometidas al Régimen, obviando la que entendemos más importante: la Merluza Hubbsi o merluza común; pesquería que ronda las 300 mil toneladas anuales de captura, y es una de las principales especies capturadas en el Mar Argentino.

En este sentido y de acuerdo a como ha funcionado la cuotificación hasta aquí, consideramos que la renovación del referido régimen debe poner el foco en cuestiones que los trabajadores del sector en particular, y los argentinos en general, debemos considerar como fundamentales; tales como **la obligatoriedad de la renovación de la flota en astilleros argentinos, inversiones en tierra, generación de empleo, y formalización y registración del empleo actual, blanqueos salariales, libres deuda y cumplimientos fiscales con el erario público**. Es decir, la cuota debiera ser adjudicada existiendo previamente un plan de inversiones por parte de las empresas, asumiendo éstas la obligación de dar cumplimiento íntegramente con las obligaciones laborales y de la seguridad social.

Mientras no sean considerados estos aspectos, los trabajadores de la Pesca seguiremos a merced de las voluntades e intereses de algunos empresarios inescrupulosos, no son todos, que generan mucho daño a la actividad pesquera en su conjunto. Mientras hay empresas que cumplen en debida forma con sus obligaciones, invierten tanto en los buques como en plantas de procesamiento en tierra, principalmente de capitales nacionales y españoles, otras empresas fresqueras, radicadas en su mayoría en Mar del Plata, han incumplido sistemáticamente con dichas obligaciones acrecentando su capital a costa de la evasión tributaria, laboral y previsional. Tal como lo describió la representante del sindicato de procesadores de planta en tierra de Mar del Plata, Cristina Ledesma en una reciente reunión mantenida con el conjunto de los gremios: “Los empresarios serán los únicos beneficiados”, y al momento no hay ninguna duda sobre ello.

Venimos reclamando mejoras en las condiciones, reclamando y participando de cuanto espacio nos invitan a discutir y poner sobre la mesa lo que representa la restitución del Impuesto a las Ganancias para todo el entramado productivo de la gente del mar, venimos discutiendo y reclamando la participación de un representante de los



Capitanes de Pesca, quienes son representantes del Estado y máxima autoridad en cada una de las embarcaciones, en la Mesa del Consejo Federal Pesquero.

Desde la Asociación Argentina de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca insistimos en el reclamo de mayor transparencia, en una discusión que nos incluya a todos, en la defensa de los recursos naturales de todos los argentinos, en una distribución justa, equitativa y transparente.

Más allá de los resultados de este proceso, seguiremos en la misma vereda reclamando por lo que entendemos corresponde, trabajando para conquistar derechos y defender a una industria que es motor de economías locales y regionales, que genera miles de empleos, y que siempre resulta vulnerada por una mesa chica que toma decisiones de espaldas a la gran parte de la sociedad. Continuaremos reclamando mayor transparencia, participación en la toma de decisiones y restitución de los derechos que hemos perdido en estos últimos meses; así como también reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable para dialogar y trabajar mancomunadamente con todos los representantes del sector pesquero argentino en base al respeto y la reciprocidad, con la necesaria participación de todas las áreas del Estado Nacional involucradas, Ministerio de Economía, Ministerio de Capital Humano y AFIP.

COMISIÓN DIRECTIVA
2022-2026


CRISTIAN TABOADA
Secretario de Pesca


ALBERTO A. WIDMER
Secretario Adjunto


JORGE A. FRÍAS
Secretario General

Mar del Plata, 19 de Septiembre de 2024